



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO COCENTAINA

**3106** APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/EXCLUIDOS, DESIGNACIÓN TRIBUNAL Y FECHA EVALUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PLAZA DE PEÓN VIGILANTE PALAU

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía con n.º 2024-0984, de fecha 25-04-2024, se ha dispuesto lo siguiente:

“En relación con la convocatoria y bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 27-10-2022 y publicadas en el BOP Alicante nº 207 de 31-10-2022, que han de regir el proceso selectivo por el sistema de concurso, para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de PEÓN VIGILANTE PALAU (asimilada al grupo AP/E), incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Mediante resolución de la Alcaldía con número 711/2024 de 21-03-2024, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo, publicada en el BOP Alicante n.º 63 de 02-04-2024. Concluido el plazo concedido para formular alegaciones o subsanaciones, no consta la presentación de ninguna.

En base a lo anterior y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por delegación de la Alcaldía mediante resolución número 1487/2023 de fecha 03-07-2023, **VENGO EN RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de PEÓN VIGILANTE PALAU, como personal laboral fijo, asimilada al grupo AP/E, por el sistema de concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:

Aspirantes admitidos/as:

| Apellidos         | Nombre       |
|-------------------|--------------|
| CARDONA SANCHÍS   | MIGUEL       |
| GARCÍA DONOSO     | DANIEL PARIS |
| LLORIA GUARDIOLA  | JORGE JUAN   |
| GARCÍA FALCO      | IVÁN         |
| NAVARRO SÁNCHEZ   | Mª LUCRECIA  |
| PÉREZ GONZALEZ    | ARACELI      |
| SANSALVADOR PÉREZ | MARC         |
| VITORIA BARRULL   | ANTONIO      |



Aspirantes excluidos/as: Ninguno/a

**SEGUNDO.**- Designar como miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, conforme a la base quinta de las que rigen el mismo, a los siguientes componentes:

|                     |   |
|---------------------|---|
| PRESIDENTA:         | <u>Titular:</u> José Luis Reig Carbonell<br><u>Suplente:</u> Carmen Gloria Domenech Hellín    |
| SECRETARIO/A:       | <u>Titular:</u> Juan Manuel Garcia Bellaescusa<br><u>Suplente:</u> Isabel Sancho Carbonell    |
| VOCAL 1:            | <u>Titular:</u> Elisa M <sup>a</sup> Domenech Faus<br><u>Suplente:</u> Maria Luque Reyes      |
| VOCAL 2:            | <u>Titular:</u> María Carmen Seguí Garcia<br><u>Suplente:</u> Gisela Juan Llopis              |
| VOCAL 3:            | <u>Titular:</u> Rafael Pedro Berenguer Santonja<br><u>Suplente:</u> María José González Maset |
| Colaborador/asesor: | Pedro Jaime Zaragozaí Zaragozaí   |

**TERCERO.**- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el próximo día 16-05-2024, a las 11:30 horas de la mañana, en la "Casa de la Juventut" Pla de la Font, 10 de Cocentaina. Para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo.

**CUARTO.**- Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, que deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias prevista en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

**QUINTO.**- Publicar anuncio de este resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, que servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**